



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE  
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal De Justicia de San Jorge Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Mayo no hubieron trámites de Carta de venta.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 03 días del mes de junio del año 2022.

  


JOSUÉ NAPOLEÓN CHINCHILLA DÍAZ  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA